Poder Judicial de la Nación

CAMARA NACIONAL de APELACIONES en lo PENAL ECONOMICO de la CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA
SALA A

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Al Señor Presidente del Consejo
de la Magistratura
Poder Judicial de la Nación
Dr. Manuel Urriza
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Sala "A", y con relación a la Declaración Jurada Patrimonio Integral (Ley 25.188 – Resolución C.M. N°562/2005), a fin de dejar constancia, con carácter de declaración jurada, de que mi patrimonio durante el año 2011 no ha sufrido modificaciones con respecto al informado por el año 2010.

Sin otro particular, saludo a Ud. con toda consideración.

EDMUNDO S. HENDLER
JUEZ DE CAMARA

USO OFICIAL